



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6251

10/03/2020

15290

AUTOR/A: GARRIGA VAZ DE CONCICAO, Ignacio (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que, a través del Plan Nacional sobre el SIDA, el Ministerio de Sanidad ha promovido el primer ensayo clínico dirigido a prevenir la enfermedad por coronavirus en profesionales sanitarios. EPICOS (Ensayo Clínico para la Prevención de la Infección por Coronavirus en Sanitarios) es el nombre de este estudio que afectará a un total de 62 hospitales de 13 Comunidades Autónomas y que contará con la participación de 4.000 profesionales sanitarios.

El objetivo de EPICOS es evaluar el riesgo de desarrollar la enfermedad sintomática por COVID-19 en personal sanitario de alto riesgo. Para ello, se administrará de manera preventiva y aleatoria uno o dos medicamentos que se compararán con un grupo placebo, en línea con las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la comunidad científica.

Así, se comparará la eficacia preventiva de tres tratamientos estratégicos: hidrocicloroquina, antirretrovirales -que se utilizan para tratar la infección por VIH (emtricitabina/tenofovir disoproxil)- y la combinación de ambos. El tratamiento preventivo tendrá una duración de 12 semanas aunque se realizarán análisis mensuales para evaluar la eficacia de cada opción.

Con este ensayo clínico, el Ministerio de Sanidad, a través del Plan Nacional sobre el SIDA y con la colaboración de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), busca proteger a los profesionales sanitarios que se encuentran en la primera línea de la respuesta a la pandemia, y a los pacientes, a los que el personal sanitario con enfermedad asintomática puede transmitir de modo inadvertido la enfermedad.



Finalmente, cabe indicar que cada jueves el Ministro de Sanidad comparece en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, para informar detalladamente de todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación con el COVID-19.

Madrid, 23 de abril de 2020